[redacted]

Hospital Universitario Santa Cristina

SaludMadrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

PASA A/SUM-044362/2026

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MEDIANTE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a justificar la no división en lotes del objeto del contrato en los términos que a continuación se detallan:

No procede la división en lotes, al constituir el objeto del contrato una actuación única e integrada de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema de videovigilancia existente. La división dificultaría la correcta coordinación e integración de las distintas prestaciones y la determinación de responsabilidades sobre el funcionamiento final del sistema.

El Director Gerente

F mado d g almen e po VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha 2026 10 05 16 47

[redacted]

La autenticidad de este documento se puede compr
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación

Calle del Maestro Vives 2 y 3
28009 Madrid
Tel.: 91 557 43 00
Fax: 91 557 44 00

irmado por: S ST MA MA COM N A MA